Comisión de Hacienda
Carpeta Nº1521 y 1600 de 2012

Versión Taquigráfica N° 1079 de 2012

PROHIBICIÓN DE IMPORTAR MOTORES DE CICLO DIESEL

Derogación del artículo 37 de la Ley Nº 18.083
ver exposición

SEGURO NACIONAL DE SALUD

Se dispone la incorporación progresiva de nuevos colectivos
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 6 de junio de 2012

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Iván Posada (ad hoc).

MIEMBROS: Señores Representantes Andrés Abt, Alda Grisel Álvarez, Heber Bousses, Irene Caballero, Julio Fiordelmondo, Oscar Groba, Lourdes Ontaneda, Alejandro Sánchez y Richard Sander.

DELEGADOS DE SECTOR: Señores Representantes Pablo D. Abdala y Alfredo Asti.

SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

Corresponde que se vote un Presidente ad- hoc.

SEÑORA ONTANEDA.- Propongo al señor Diputado Posada.

(Se vota)

SEÑORA SECRETARIA.- Cinco en seis: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Posada)

SEÑOR ASTI.- En el día de ayer ingresó a Cámara y fue derivado a esta Comisión un proyecto del Poder Ejecutivo con respecto a los nuevos ingresos de pasivos al FONASA que se van a producir a

partir del 1º de julio. Es absolutamente necesario votarlo antes del 30 de junio.

Este proyecto establece, entre otras cosas, un tope del 25% de los ingresos. De esta manera, es más conveniente para los pasivos ingresar al sistema. A partir de julio ingresarán al sistema todos los afiliados a las mutualistas y aquellos que, de acuerdo a la escala prevista en el proyecto de ley, tengan determinada edad o nivel de ingresos.

Hemos pedido que se distribuyera el Repartido correspondiente. Hay que tomar una serie de medidas para facilitar el ingreso referido. Quería ofrecer a la Comisión la posibilidad de que en la sesión de hoy contáramos con la presencia de algún delegado del Ministerio de Economía y Finanzas y del Ministerio de Salud Pública, de modo de que puedan explicar cada uno de los artículos.

SEÑOR ABDALA.- El Partido Nacional entiende que este proyecto, que acaba de ingresar a la Cámara -aún no ha sido repartido-, no es apenas un ajuste menor. Allí se plantean una serie de modificaciones sustantivas al sistema.

Tuvimos la oportunidad de bajar el proyecto de Internet y sabemos que hay modificaciones de distinto tipo. Luego de una lectura inicial muy rápida, advertimos que hay aspectos positivos que seguramente estaremos en condiciones de acompañar, pero hay otros que nos generan dudas y que querríamos analizar con más tiempo, por ejemplo el vinculado a los tributos de los subsidios que pagan las cajas paraestatales y las cajas de auxilio, la exoneración a las pensiones especiales reparatorias para las víctimas de la dictadura militar y el mecanismo de sobrecuota para financiar inversiones por parte de los proveedores de salud.

Hay aspectos positivos, como el tope del 25% que se establece para los jubilados y pensionistas a partir de su ingreso al FONASA.

Estamos frente a un proyecto complejo que si bien no representa una modificación profunda del sistema, sí prevé una serie de ajustes que la Comisión tiene que analizar con detenimiento. No estamos en condiciones hoy de dar ese paso. Cuando vengan las autoridades queremos haber leído previamente el proyecto con detenimiento y haber conversado entre nosotros. Yo no soy miembro titular de esta Comisión, pero a la hora 12 tengo un compromiso en la Comisión de Seguridad Social ya que concurre una delegación de la Caja de Profesionales Universitarios a pedido mío.

Por lo tanto, en nombre del Partido Nacional, solicitamos que la instancia que propone el señor Diputado Asti se realice en una fecha posterior.

SEÑOR ASTI.- Entiendo las razones que expresa el señor Diputado Abdala. No pretendíamos resolver el asunto en el día de hoy, sino hacer una lectura acompañada, guiada, para ir explicando el proyecto. Por supuesto, luego se daría el tiempo necesario para que cada uno de nosotros, con sus respectivas bancadas, hiciera las consultas necesarias. Podemos esperar hasta la semana que viene para invitar a las autoridades, pero en ese caso, la bancada del Frente Amplio va a plantear que se resuelva en forma urgente, el mismo día en que comparezcan.

SEÑORA ONTANEDA.- Creemos fundamental tener un acercamiento con quienes elaboraron el proyecto. Entendemos que es importante su presencia porque nos van a iluminar sobre el proyecto y despejar algunas dudas que se planteen.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sugiero fijar una reunión extraordinaria de la Comisión el próximo martes para recibir a las autoridades de los Ministerios de Economía y Finanzas y de Salud Pública y del Bando de Previsión Social a efectos de que nos informen del proyecto. En la reunión ordinaria del miércoles consideraríamos el proyecto a efectos de darle aprobación.

(Apoyados)

SEÑORA CABALLERO.- Propongo que a esa sesión se invite a los integrantes de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay inconvenientes, en el correr de la tarde se enviará el Repartido correspondiente junto con las referidas, de manera de poder estudiar mejor el proyecto

Tenemos a consideración el proyecto referido a la prohibición de importar motores de ciclo diesel. Estamos tomando conocimiento de este proyecto en el día de hoy, por lo cual pienso que en la reunión del próximo martes podríamos definir los criterios respecto de su tratamiento, de forma de que las bancadas tengan una opinión. Personalmente, entiendo que este tema corresponde a la Comisión de Industria, Energía y Minería más que a la nuestra porque en él no está implicado ningún aspecto tributario, sino a una política en materia industrial. Si tuviésemos que corregir el trámite, podríamos hacerlo en la tarde del miércoles y votar el pase a la Comisión de Industria, Energía y Minería.

SEÑOR ASTI.- Coincido en que deberíamos analizar a qué Comisión compete el tema, pero si esperamos hasta el próximo martes, se estaría cambiando de Comisión ese mismo día. Como ya conocemos el texto, podríamos conversarlo hoy con los compañeros de la Comisión de Industria, Energía y Minería.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay inconvenientes, hoy se harán las consultas en Sala de forma de hacer la corrección en el trámite.

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en Uruguay ha solicitado que esta Comisión reciba a su Directora, doctora Cristina Zurbriggen. Ellos pretenden realizar una presentación institucional a los efectos de hacer un planteo relativo a la próxima Rendición de Cuentas. Tengo entendido que hay intenciones de recibir a esta delegación conjuntamente con la Comisión de Presupuestos. En todo caso, creo que este tema debería postergarse hasta que el señor Presidente de la Comisión se reintegre a sus funciones.

SEÑOR ASTI.- La invitación también fue cursada a la Comisión de Presupuestos, que me toca presidir. Nosotros ya hemos aceptado tener la entrevista y la idea es tenerla en conjunto con la Comisión de Hacienda, como una actividad previa a la Rendición de Cuentas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase una nota que recibió la Comisión del Consejo Directivo de CAMBADU.

(Se lee)

—— Si los miembros de la Comisión están de acuerdo, me pondré en contacto con la gente de CAMBADU para señalarles que este tema debería ser considerado por la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, que es la encargada de los temas de seguridad pública porque está muy vinculado a la aplicación de los Códigos.

SEÑOR ABDALA.- Quiero trasladar una solicitud del señor Diputado Amarilla, quien me ha pedido que pusiera en conocimiento de la Comisión su interés de comparecer en ella en alguna oportunidad con relación al proyecto de ley que él presentó y que tiene que ver con la creación de un fondo para inversiones en los departamentos del interior, constituido con aportes de los "free shops". Oportunamente, la Comisión recibió un informe de la Asesoría Tributaria del Ministerio de Economía y Finanzas que al señor Diputado le merecen una serie de consideraciones en algún aspecto favorables, según lo que me trasmitió.

SEÑOR ASTI.- El señor Diputado Mujica ayer me planteó su inquietud por convocar a las autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas por el proyecto de ley que se presentó con respecto a las tarjetas de crédito.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que los temas planteados por los señores Diputados Abdala y Asti deberían ser considerados en la reunión del próximo miércoles, cuando armemos el orden del día futuro. Debemos tener presente que con posterioridad al 30 de junio va a estar ingresando

seguramente por la Cámara de Representantes el proyecto de ley de Rendición de Cuentas, por lo que la actividad de la Comisión quedará exclusivamente reducida al tratamiento de ese tema.

Si no hay ningún otro planteamiento, se levanta la reunión.